

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
DE APAN, HIDALGO.

ACTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 20 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, SIENDO LAS 9 HORAS CON 15 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE REUNIERON EN SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA C. MARIA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO PRESIDENTA MUNICIPAL, C. JOSE SAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES(AS): LIC. ANA LUZ CONTRERAS MARQUEZ, DR. DAVID ORTEGA MADRID, LIC. KIBSAIN ESTEFANY CASTILLO DE LUCIO, LIC. GABRIEL CAMPOS LUNA, MTRA. BEYSSY KAREM GONZALEZ ROMERO, DR. JOSÉ GERTRUDIS CID VÁZQUEZ, C. YENY HERNÁNDEZ CORTÉS, LIC. RAFAEL ALONSO SOTO JUAREZ, C. HILDA ELIZABETH RODRÍGUEZ GARCÍA, PROF. NAXHYP GUTIERREZ MÁRQUEZ, ING. PASTOR JOEL FERNÁNDEZ PEÑUÑURI Y C. MARÍA ANTONIA OLIVARES TAPIA QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen relativo a la aprobación a la C. María Guadalupe Muñoz Romero, Presidente Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo, para recibir la cantidad de \$4,772,200.00 (cuatro millones setecientos setenta y dos mil doscientos pesos) 00/100 m.n. por concepto de pago para la renovación de placa de funcionamiento a favor de la empresa cervecería modelo del centro S. de R.L de C.V.

- 4.- Clausura de la Sesión.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA**

**1.\_ PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.**

Se pasó lista de asistencia por voz del moderador del ayuntamiento C. Gabriel Campos Luna y están presentes 14 de los 14 miembros del Ayuntamiento por lo

tanto se declara quórum legal, quedando debidamente instalado el Ayuntamiento y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

**2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**

Con 14 votos a favor queda aprobado el orden del día.

**3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN RELATIVO A LA APROBACIÓN A LA C. MARÍA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APAN, HIDALGO, PARA RECIBIR LA CANTIDAD DE \$4,772,200.00 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS) 00/100 M.N. POR CONCEPTO DE PAGO PARA LA RENOVACIÓN DE PLACA DE FUNCIONAMIENTO A FAVOR DE LA EMPRESA CERVECERÍA MODELO DEL CENTRO S. DE R.L DE C.V.**

El Síndico Municipal José Saúl Bautista muy buenos días compañeras y compañeros, como es de su conocimiento el sábado 18 tuvimos a bien sesionar en la Comisión de Hacienda con dos puntos muy importantes para la administración pública municipal, si me permiten voy a proceder a dar lectura del dictamen que aprobamos esa noche en lo relativo al punto que nos ocupa que es, la autorización de la renovación de placa de funcionamiento de grupo modelo.

**RELATORIA**

**PRIMERO.** - Se solicita que se envíe a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal presente, el asunto referente a la autorización a la C. María Guadalupe Muñoz Romero, Presidente Municipal Constitucional, para recibir la cantidad de \$4,772,200 por concepto de renovación de Placa de Funcionamiento a favor de la Cervecería Modelo del Centro S. de R.L. de C.V. turnado por el Pleno en sesión extraordinaria el 18 de diciembre de 2021.

**Considerando**

Que la Ley de Ingresos vigente en su artículo:

Artículo 18.- Los derechos por servicios de expedición y renovación de placa de funcionamiento de establecimientos comerciales e industriales se determinarán según lo dispuesto por los artículos 103 al 109 de la Ley de Hacienda para los Municipios en el Estado de Hidalgo, debiéndose pagar conforme a la siguiente tarifa.

Artículo 18 último párrafo. para el caso de giro comercial de la industria de la transformación de la gran empresa con más de 800 m2 se cobrará la cantidad de \$ 6.00 por metro cuadrado excedente.

Que la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo en sus artículos:

Artículo 1.- los ingresos fiscales en cada municipio del Estado de Hidalgo que se establezcan en su respectiva Ley de Ingresos, se regularán por las disposiciones que esta ley señale, las de la referida ley de ingresos, por las del Código Fiscal Municipal y en lo no previsto por la legislación común del estado.

Handwritten signatures and notes on the left margin, including the name 'YENY HERNANDEZ CG' written vertically.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top right.

Handwritten signature at the bottom left of the page.

Handwritten signature at the bottom right of the page.



de Placa de Funcionamiento a favor de la Cervecería Modelo del Centro S. de R.L. de C.V. turnado por el Pleno en sesión extraordinaria el 18 de diciembre de 2021; bueno esto es cuanto, relativo a este punto y en consecuencia se somete al pleno a votación para su aprobación en su caso moderadora.

VENY HENALDCZC

Con 9 votos a favor, 4 votos en contra y una abstención se aprueba el Dictamen relativo a la aprobación a la C. María Guadalupe Muñoz Romero, Presidente Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo, para recibir la cantidad de \$4,772,200.00 (cuatro millones setecientos setenta y dos mil doscientos pesos) 00/100 m.n. por concepto de pago para la renovación de placa de funcionamiento a favor de la empresa cerveza modelo del centro S. de R.L de C.V.

**4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta del Ayuntamiento Municipal C. María Guadalupe Muñoz Romero, se da por concluidos los trabajos de la Trigésima Octava Sesión Extraordinaria, siendo las 9 horas con 32 minutos del día 20 de Diciembre del año 2021, firmando de conformidad el acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.

*[Handwritten signatures and initials in the left margin]*

*[Signature]*  
C. María Guadalupe Muñoz Romero  
Presidente Municipal.

*[Signature]*  
C. José Saúl Bautista González  
Síndico procurador

*[Signature]*  
C. Ana Euz Contreras Márquez  
Regidora

*[Signature]*  
C. David Ortega Madrid  
Regidor

*[Signature]*  
C. Kibsain Estefany Castillo De Lucio  
Regidora

*[Signature]*  
C. Gabriel Campos Luna  
Regidor



C. Beyssy Karem González Romero  
Regidor.



C. José Gertrudis Cid Vázquez  
Regidor

*YENY HERNANDEZ C*  
C. Yeny Hernández Cortes  
Regidora



C. Rafael Alonso Soto Juárez  
Regidor



C. Hilda Elizabeth Rodríguez García  
Regidora



C. Naxhyp Gutiérrez Márquez  
Regidor



C. Pastor Joel Fernández Peñuñuri  
Regidor



C. María Antonia Olivares Tapia  
Regidora

